

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Taesa - Precio por Unit

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar en general el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

La asociada TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (“TAESA”) ha publicado el día de hoy, 19 de octubre de 2016, un hecho relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Transmissora Aliança de Energia Elétrica, S.A. (la “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones de la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”) N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, y N.º 476, de 16 de enero de 2009, y sus modificaciones posteriores (la “Instrucción CVM 476”), y a efectos de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 157 de Ley N.º 6.404, de 15 de diciembre de 1976, y sus modificaciones posteriores (la “Ley de Sociedades Anónimas de Brasil”), procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

*Como continuación al hecho relevante publicado con fecha 29 de septiembre de 2016, se comunica a los accionistas y al mercado en general que en el ámbito de la oferta pública secundaria, en la modalidad de colocación restringida, de sesenta y cinco millones setecientos dos mil doscientos treinta (65.702.230) certificados de depósito de acciones nominativos, representados mediante anotaciones en cuenta y sin expresión de valor nominal –cada uno de ellos representativo de una (1) acción ordinaria y dos (2) acciones preferentes, todas ellas nominativas, representadas mediante anotaciones en cuenta y sin expresión de valor nominal, libres de toda carga o gravamen– (los “Units”), emitidos y colocados previamente por la Compañía y de titularidad del fondo de capital privado Fundo de Investimento em Participações Coliseu (“FIP COLISEU”) y de Companhia Energética de Minas Gerais – Cemig (“CEMIG” y, junto con FIP Coliseu, los “Accionistas Vendedores”), con arreglo a lo establecido en la Instrucción CVM 476 (la “Oferta”), **el precio por Unit se ha fijado en diecinueve reales con sesenta y cinco centavos de real (R\$19,65)**, totalizando mil doscientos noventa y un millones cuarenta y ocho mil ochocientos diecinueve reales con cincuenta centavos de real (R\$1.291.048.819,50).*

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

Se prevé que la liquidación efectiva la Oferta tendrá lugar el próximo 24 de octubre de 2016, fecha en la que la Compañía publicará un hecho relevante conteniendo toda la información final relacionada con la Oferta, incluyendo su nueva estructura accionarial, además de proporcionar una versión actualizada de su "Formulario de Referencia"³, a efectos de reflejar el resultado de la Oferta.

Se comunica, asimismo, que cualquier anuncio dirigido a los accionistas y al público en general en relación con la Oferta se dará a conocer por medio de la publicación de un comunicado o hecho relevante en los sitios web de CVM (www.cvm.gov.br), BM&FBOVESPA (www.bmfbovespa.com.br) y la Compañía (ri.taesa.com.br).

*La información contenida en este Hecho Relevante se expone a título meramente informativo y no constituye en ningún caso una recomendación de inversión en relación con los valores emitidos por la Compañía, incluyendo los *Units* objeto de la Oferta".*

CEMIG mantendrá debidamente informados a sus accionistas y al mercado de los avances que se produzcan en relación con este asunto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 19 de octubre de 2016.

Fabiano Maia Pereira
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

³ N.T. El "Formulario de Referencia" es un documento que se remite periódicamente por las compañías cotizadas a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (CVM). El conjunto de la información contenida en este documento debe ser la imagen verdadera, exacta y completa de la situación financiera del emisor y los riesgos inherentes a sus actividades y valores emitidos por éste. Debe ser entregado anualmente dentro de los cinco meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio y actualizado en la fecha de la solicitud de registro de cualquier oferta pública de valores por parte del emisor.